

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GRTS-02-01-01 Página 1 de 2

## Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN COMITÉS PARA CONVIVENCIA CIUDADANA		
Institución	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL DE SEGURIDAD DE GUAYAQUIL SEGURA EP		
Descripción	Mediante este trámite se puede solicitar información de los pasos a seguir para la conformación de un comité para la convivencia ciudadana en un sector del cantón, y como estos contribuyen a la construcción de una comunidad pacífica.		
¿A quién está dirigido?	Los/Las beneficiarios/as de la solicitud de información para la conformación de comités para la convivencia ciudadana son personas que conforman un barrio, líderes comunitarios, consejos barriales y colectivos.		
	Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.		
	Resultado a obtener:  • La información de los pasos a seguir para la conformación de un comité para la paz y convivencia ciudadana en un sector del cantón.		
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Los requisitos para solicitar información de los pasos a seguir para la conformación de un comité para la convivencia ciudadana son:  Solicitud mediante formulario. Cédula del solicitante. Nombramiento de la conformación del consejo barrial.		
	Para mas información contactarse a la <b>Línea 181</b> Alcaldía de Guayaquil para la atención y consultas de servicios municipales.		
¿Cómo hago el trámite?	Para solicitar información de los pasos a seguir para la conformación de un comité para la paz y convivencia ciudadana, el/la ciudadano/a deberá:		
	1) Llenar la solicitud mediante formulario electrónico donde se registrará nombres, apellidos, número de contacto y correo electrónico, en el enlace: https://seguraep.gob.ec/index.php/segura-ep/servicios/ccc		
	Para mas información contactarse a la <b>Línea 181</b> Alcaldía de Guayaquil para la atención y consultas de servicios municipales.		
	Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.		
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo		
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Canal en línea: lunes a viernes 24 horas del día.		



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GRTS-02-01-01 Página 2 de 2

Base Legal

 Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal para la Gestión de Riesgos y Control de Seguridad de Guayaquil Segura EP. Art. Art 2. Objeto.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Documentación y Archivo **Correo Electrónico:** gestion.documental@seguraep.gob.ec

Teléfono: Línea 181 Alcaldía de Guayaquil

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	14
2025	08	0	8
2025	07	0	11
2025	06	0	9
2025	05	0	16
2025	04	0	8
2025	03	0	12
2025	02	0	6
2025	01	0	0
2024	11	0	18
2024	08	0	2
2024	07	0	2
2024	06	0	4
2024	05	0	7
2024	04	0	9
2024	03	0	2
2024	02	0	3
2024	01	0	0